Consejo de Defensa del Niño	DESCRIPCIÓN DE CARGO		D-PER-032
Administración Central	DESCRIPCION DE CARGO	Página 1 de 4	1 de 4
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Revisión	2
	DEPARTAMENTO DE PERSONAS	Fecha Rev.	02-Mayo-2014

DESCRIPCIÓN DE CARGO		
_	TABLA DE CONTENIDOS	
1 Identificación		
2 descripción Gene	eral	
3 Funciones		
4 Reemplazo		
5 Supervisor Direc	to	
6 Relaciones de Tra	abajo	
7 Perfil Profesional		
8 Condiciones am	bientales laborales.	

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento				
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas	
Se agrega página Nº1 al formulario.	02/5/2014	2	1	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Departamento Personas	Encargado Revisión D/P.	Jefe Depto. de Personas

Consejo de Defensa del Niño	onsejo de Defensa del Niño DESCRIPCIÓN DE CARGO		D-PER-032
Administración Central	DESCRIPCION DE CARGO	Página	2 de 4
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Revisión	2
	DEPARTAMENTO DE PERSONAS	Fecha Rev.	02-Mayo-2014

1.- IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA.	
TIPO DE PROGRAMA:	DEPARTAMENTO DE PERSONAS.	

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es la responsable de elaborar documentación relacionada con el pago de beneficios económicos adicionales, completar los formularios de capacitación, registrar y mantener el control del cumplimiento del feriado legal de los trabajadores de la Fundación y prestar apoyo en el cumplimiento de sus tareas a las otras secciones del Departamento de Personas.

3.- FUNCIONES.

- 1.- Proporcionar a la Encargada de Remuneraciones copia de las resoluciones confeccionadas en el mes que se refieren a los siguientes pagos mensuales:
 - Pagos de horas extras.
 - Pago de bonos por trabajos especiales.
 - Pago de bonos extras de colación y/o movilización.
 - > Pago de bonos por reemplazo en el cargo de personas titulares.
 - Pago de bonos por turnos de reemplazos.
 - Pago de bonos de responsabilidad.
 - Descuentos de días de permiso sin goce de sueldo.
- 2.- Confeccionar los formularios de inscripción de cursos SENCE para ser remitidos a la OTIC.
- 3.- Mantener actualizado los formularios de registros de control de las actividades de capacitación realizada por la Fundación.
- 4.- Verificar que los comprobantes de feriado sean emitidos por los Proyectos en forma correcta.
- 5.- Mantener actualizado el registro de control de feriado legal realizado por los trabajadores de los proyectos.
- 6.- Redactar la documentación que le disponga el Jefe del Departamento.
- 7.- Reemplazar a la Secretaria del Departamento durante sus períodos de ausencia.
- 8.- Reemplazar a la Encarga de Contratos durante sus períodos de ausencia.
- 9.- Reemplazar a la Encargada de Finiquitos y Modificaciones de Contratos durante su ausencia.

Consejo de Defensa del Niño	onsejo de Defensa del Niño DESCRIPCIÓN DE CARGO		D-PER-032
Administración Central	DESCRIPCION DE CARGO	Página	3 de 4
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Revisión	2
	DEPARTAMENTO DE PERSONAS	Fecha Rev.	02-Mayo-2014

- 10.- Entregar cuando corresponda a la Encargada de Remuneraciones, un listado de las personas de Administración Central indicando los días de feriados y permisos especiales realizados en el mes.
- 11.- Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en las Normas ISO 9001 2008 dispuestos para el funcionamiento administrativo, financiero contable y técnico de la Fundación.

4.- REEMPLAZO.

- 1.- Durante los períodos de vacaciones será reemplazada por la Encargada de Contratos.
- 2.- Ante la eventualidad de períodos de ausencia superiores a 30 días se contratará una Secretaria de reemplazo para el cargo.

5.- SUPERVISOR DIRECTO.

Depende directamente del Jefe de Departamento de Personas.

6.- RELACIONES DE TRABAJO

Con el Jefe de	De supervisión, información, coordinación y asignación de tareas.
Departamento	
Con los otros integrantes	De coordinación e información.
del Departamento	
Con los otros	De coordinación e información.
Departamentos de la	
Administración Central	
Con los Proyectos de la	De información, asesoría, envió de documentación y cumplimiento de los plazos.
Fundación	

7.- PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Técnico Profesional con mención en Secretariado o en Administración.
Formación:	Instituto Comercial, o similar, deseable con cursos en el uso de Word, Excel e Internet.
Experiencia:	Deseable un año de experiencia en el cargo de Secretaria.
Cualidades para el trabajo:	 Con capacidad para trabajar en equipo. De buen tacto y cuidado en la relación con otros. Respetuosa en su relación con los otros.

Consejo de Defensa del Niño	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código D-PER-032 Página 4 de 4	D-PER-032
Administración Central	DESCRIPCION DE CARGO		4 de 4
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Revisión	2
	DEPARTAMENTO DE PERSONAS	Fecha Rev.	02-Mayo-2014

_	 Con capacidad para trabajar bajo presión. 	
	 Con habilidades de comunicación. 	
	 Con educación adecuada para el cargo. 	
	- Con capacidad de aprendizaje.	
	- Honestidad.	
	- Organizada en su trabajo.	
	- Puntualidad en su trabajo.	
	- Cumplidora con las normas.	
	- Orientada a brindar un servicio de calidad.	

8.- CONDICIONES AMBIENTALES LABORALES.

Estación de trabajo con escritorio, computador, impresora, teléfono, y estantes para la documentación.